# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 108 -2014-COFOPRI/DE

Lima, 24 OCT. 2014

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece en su artículo 7° que, mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el Artículo 1° de esa Ley;

Que, de conformidad con el artículo 9°, concordado con el literal i) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, el Director Ejecutivo es el Titular de la Entidad, quien tiene la potestad de designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 084-2014-COFOPRI/DE de fecha 04 de agosto de 2014, se designó a la señora Epifanía Soledad Rodríguez Ampuero en el cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación dispuesta por la Resolución Directoral referida en el considerando precedente, siendo necesario a fin de continuar con el normal desarrollo de las funciones y actividades que ejecuta la referida Unidad, encargar las funciones correspondientes al cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de COFOPRI;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica de COFOPRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°**.- Dar por concluida a la fecha de la publicación de la Resolución Directoral N° 107-2014-COFOPRI/DE de fecha 24 de octubre de 2014, la designación efectuada a la señora Epifanía Soledad Rodríguez Ampuero, en el cargo de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** Encargar a la señora Mery Luz Mendoza Agramonte, a partir del 27 de octubre de 2014, las funciones de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

**Artículo 3º.-** Publicar la presente resolución en el Portal Institucional: www.cofopri.gob.pe.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

Abog. AIS TARABAY YAYA
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal - COFOPRI